

Oficio CEVS/0050/10
Ciudad Victoria, Tam., a 26 de enero de 2010

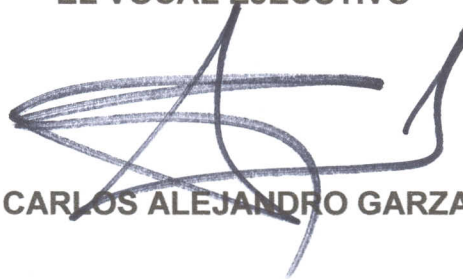
**PROPIETARIOS DE UMA'S,
PRESTADORES DE SERVICIOS CINEGÉTICOS Y
RESPONSABLES TÉCNICOS
PRESENTE.**



Por este conducto se hace de su conocimiento que, en respuesta a planteamientos presentados por esta Comisión ante la Dirección General de Vida Silvestre, mediante oficio número SGPA/DGVS/00692/2010, de fecha 25 de enero del presente, se autoriza la ampliación de la temporada hábil de caza deportiva para la especie venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) para el Estado de Tamaulipas, del 31 de enero al 14 de febrero de 2010.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL VOCAL EJECUTIVO



M.V.Z. CARLOS ALEJANDRO GARZA PEÑA


VHGG/ghc

En TAMAULIPAS
Avanzamos



Comisión Estatal para la Conservación y el Aprovechamiento
Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas
Torre de Gobierno Planta Baja.
Boulevard Praxedis Balboa S/N, C.P. 87090
Tel. (834)-318.94.07, Fax (834)-318.94.40
Cd. Victoria, Tamaulipas
www.cevstam.gob.mx